

# CONVOCATORIA 2ª EDICIÓN BOSTIK FILM FEST

Creado en un espacio único, Bostik Film Fest -Festival Internacional de Cortometrajes de la Nau Bostik- se lleva a cabo en un entorno industrial, un lugar de referencia en Barcelona de eventos y actividades culturales.

Este año tendrá lugar la 2ª edición del festival, con ella pretendemos acercar el formato del cortometraje a todos los públicos, no solo a los amantes del cine y los festivales. La próxima edición se fundirá con actividades propias del espacio en un ambiente festivo en el que se hará referencia al cine y al mundo del cortometraje.

Se abre el plazo de recepción de cortometrajes para todos aquellos que quieran participar en esta 2ª edición, que se celebrará en La Nau Bostik (Barcelona) del 13 al 15 de abril de 2018.

## BASES

**Temática abierta:** documental, ficción, animación, experimental.

**Fecha de realización del cortometraje:** con posterioridad al 1 de enero de 2016.

**Duración:** Máximo 20 minutos.

**Idiomas:** catalán y castellano.

**Otros idiomas:** subtítulos en catalán o castellano

**Número de cortometrajes inscritos:** máximo tres por director.

**Plazo de presentación:** 20 de noviembre al 20 de enero.

## INSCRIPCIÓN

1. **Plataformas:** Movibeta, Click for Festivals o Fest Home.

2. **Online:** Descargar, cumplimentar y adjuntar la ficha de inscripción online en

<http://naubostik.com/bostikfilmfest-convocatoria/>

3. **Correo postal:** DVD. Descargar, cumplimentar e imprimir ficha de inscripción online en

<http://naubostik.com/bostikfilmfest-convocatoria/>

Realizar el envío a:

La Nau Bostik  
Att. Bostik Film Fest  
C/ Ferran Turné 11, 08027 Barcelona.

## JURADO

Formado por profesionales del medio audiovisual que seleccionarán el mejor cortometraje entre los presentados, al ganador se le otorgará el trofeo **BOSTIKÓN** y **300 euros** en metálico. El fallo del jurado se hará público durante la celebración del festival.

Las obras no seleccionadas se devolverán sólo en el caso de ser reclamadas durante el mes posterior al festival. Los gastos correrán a cargo del solicitante.

Las copias de los cortometrajes seleccionados quedarán en el archivo de la organización y podrán ser exhibidas en otras ocasiones siempre bajo el sello de Bostik Film Fest. El autor autoriza el uso de un 10% de la obra con fines publicitarios. Una vez inscrita y seleccionada no podrá ser retirada bajo ninguna circunstancia. El autor se responsabiliza de no afectar los derechos de autor a terceras personas y exime a la organización de cualquier responsabilidad legal.

La participación en el festival significa la aceptación de estas condiciones.